

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Lourdes RAMÍREZ MARTÍN, Elías BENDODO BENASAYAG, Antonio ROMÁN JASANADA y Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En el marco del proceso extraordinario de regularización de personas extranjeras — que implica para las entidades locales la atención a solicitantes y la emisión de informes necesarios para la tramitación de expedientes— se están generando costes adicionales en la gestión administrativa y social.

1. ¿Ha previsto el Gobierno una dotación económica específica para compensar a las entidades locales por los costes derivados del proceso extraordinario de regularización de personas extranjeras?
2. En caso afirmativo, ¿cuál es la cuantía prevista y su distribución territorial?

Madrid, 23 de abril de 2026

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL

 
 
Fdo:
LOS DIPUTADOS